

05/04/2023

Huasco: Conductor involucrado en fatal accidente fue formalizado y quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este miércoles al conductor de una camioneta que el pasado fin de semana protagonizó un grave accidente carretero que dejó como consecuencia dos personas fallecidas, además de tres lesionadas de gravedad.



La audiencia fue asumida por el fiscal jefe de Freirina, Jorge Hernández Angel, quien argumentó que alrededor de las 04:50 horas del día uno de abril, el imputado guiaba una camioneta por la ruta C-46 y a la altura del kilómetro 39 cruzó el eje central de la calzada, impactando de manera frontal a un vehículo que circulaba en dirección contraria. “A raíz de este hecho perdieron la vida en el lugar dos jóvenes de 25 y 26 años que ocupaban el auto, mientras que en la camioneta que conducía el detenido resultaron tres mujeres lesionadas graves y otro pasajero sufrió lesiones leves. Luego del accidente, el conductor responsable de este siniestro se dio a la fuga del lugar sin dar a aviso a equipos de emergencia ni prestar ayuda a las personas lesionadas”, indicó el fiscal.

Hernández agregó que después de 5 horas el involucrado se presentó de forma voluntaria ante personal de Carabineros de Huasco siendo detenido y sometido a la prueba respiratoria de rigor, evidenciando la presencia de alcohol en su cuerpo. El fiscal agregó, además, que de acuerdo a la declaración del imputado, éste había ingerido alcohol en distintos lugares y consumido droga previo al accidente.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia la Fiscalía comunicó al detenido, quien permanece internado en el Hospital Provincial del Huasco, que será investigado por su participación consumada en dos delitos de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad con resultado de muerte, tres hechos de conducción en las condiciones ya señaladas con resultado de lesiones graves, además del ilícito de darse a la fuga sin dar aviso a la autoridad.

Frente a ello, el fiscal Jorge Hernández solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra del conductor, quien fue considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. Decretándose su ingreso a la cárcel de Vallenar una vez que culmine su estadía en el recinto asistencial, quedando bajo resguardo de personal de Gendarmería.

Foto: Bomberos Huasco Bajo